



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de noviembre de 1995
No. 89

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

CONVENIO para realizar una obra consistente en la reparación de las escaleras del edificio José Fernando Ramírez, entrada "B" de la unidad El Rosario 1, sector II C.A., mediante el sistema de aportaciones de mejoras que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y por la otra los Condominos del edificio José Fernando Ramírez.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6200, 6201, 6202, 6203, 1117-A1, 1118-A1, 1119-A1, 1120-A1, 1121-A1, 1122-A1, 1123-A1, 6204, 6205, 1130-A1, 1131-A1, 1127-A1, 1124-A1, 1128-A1, 1129-A1, 1126-A1, 1125-A1, 6184, 6186, 6189, 6191, 6192, 6193, 6194, 6197, 6181 y 6182.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6190, 6196, 6199, 6185, 6195, 6198, 6188, 6187 y 6183.

" 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ "

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

CONVENIO para realizar una obra consistente en la reparación de las escaleras del edificio José Fernando Ramírez, entrada "B" de la unidad El Rosario 1, sector II C.A., mediante el sistema de aportaciones de mejoras que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, representado en este acto por el Lic. Arturo Ugalde Meneses, Presidente Municipal Constitucional, y por el C. Lic. Heriberto J. Rubio Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, a quien en lo sucesivo se les denominará como "El Ayuntamiento" y por la otra los Condominos del edificio José Fernando Ramírez, entrada "B", de la Unidad El Rosario 1, Sector II C.A., integrados por los CC. Sr. Sebastián Hernández, Sr. Jorge Martínez Estrada, Sra. Raquel Amaya de A., Sra. Graciela González H., Sr. Francisco Rivera Sánchez, Sr. Ignacio Medina Prieto, Sr. Gustavo Borromeo Aldana, Sra. Ramona Hernández Soto, Sra. Alicia Morales Ayala, Sra. Aída Ovando Solórzano, quien en lo sucesivo se les denominará como "Los Condominos", al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas

ANTECEDENTES**I.-De "EL AYUNTAMIENTO":**

I.1.- Es un cuerpo colegiado de elección popular directa, encargado de la administración del municipio de Tlalneantla de Baz, Estado de México, de conformidad con lo establecido por los Artículos 115, Fracción I, Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 y 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 15 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 20 del Bando Municipal de Tlalneantla de Baz, Estado de México.

I.2.- Está facultado para promover en la esfera de su competencia lo necesario para el mejor desempeño de sus funciones, de conformidad con lo que señala el Artículo 31, Fracción XXXVII, de la Ley Orgánica Municipal, antes indicada.

II.-De "LOS CONDOMINOS":

II.1.- Que ha sido designado por "EL AYUNTAMIENTO" de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley de aportaciones de mejoras del Estado de México.

II.2.-Es un órgano que tiene a su cargo la gestión y promoción social de las obras públicas, dotación de equipamiento o equipo, prestación de servicios públicos y expropiaciones que se realicen a través de aportaciones de mejoras; teniendo además la presentación legal de los vecinos beneficiados con los mismos, en Términos de lo que establece el Artículo 15 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México.

DECLARACIONES

Declara "EL AYUNTAMIENTO", por conducto de sus representantes:

I.1.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo número 33 celebrado el día 20 de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se aprobó la realización de una obra consistente. En la REPARACION DE ESCALERAS del Edificio José Fernández Ramírez, Entrada "B", de la Unidad El Rosario 1 Sector II C.A., perteneciente a esta municipalidad, mediante el Sistema de Aportaciones de Mejoras.

I.2.- Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Aportaciones de Mejoras ya precisada, ha realizado los siguientes estudios, proyectos, programas, especificaciones de construcción y presupuesto, para llevar a cabo la obra señalada en la declaración precedente y que el presupuesto correspondiente es de N\$ 41,095.92 (CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 92/100 M.N.).

I.3.- Que de acuerdo con el programa de trabajo elaborado, es factible llevar a cabo la obra de reparación de las escaleras en un plazo de un mes.

II.-Declaran "LOS CONDOMINOS", por conducto de sus integrantes:

II.1.- Que la comunidad que representa solicitó a "EL AYUNTAMIENTO" la realización de la obra de REPARACION DE ESCALERAS indicada en la declaración número I.1 de este convenio, en términos de lo que establece el Artículo 28, fracción II, Inciso E), de la Ley de Aportaciones de Mejoras citada, y que después de varias reuniones de trabajo con representantes de "EL AYUNTAMIENTO" han llegado a un acuerdo para la ejecución de la obra, así como la forma en que habrán de participar, y en virtud de lo cual se encuentra dispuesto a celebrar el presente convenio.

II.2.- Que de acuerdo con los Artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Aportaciones de Mejoras referida, ha sido citado a una reunión para conocer y revisar los estudios, proyectos, especificaciones y presupuesto, así como el monto de las aportaciones individuales correspondientes a cada uno de los propietarios de los inmuebles beneficiados, y que son los Condominos del edificio José Fernando Ramírez, entrada "B", quienes son los

directa y económicamente responsables del costo de la obra y que se encuentran conformes con todo ello, de acuerdo con el anexo III.

III.-Declaran "LAS PARTES".

Que es su voluntad celebrar el presente convenio, y para ello otorgan las disposiciones contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen en realizar la obra de REPARACION DE ESCALERAS, que se señalan en la declaración Número I.1 de este convenio, de conformidad con lo establecido por la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, y de acuerdo con los proyectos especificaciones y presupuestos indicados en los documentos señalados como anexos número uno y dos, y la derrama propuesta señalado como anexo número tres, los cuales forman parte del presente convenio para todos los efectos legales: aportando las partes los importes que a continuación se indican respecto al monto de cada uno de los conceptos en los que se desglosa la obra de REPARACION DE ESCALERAS señalada en la declaración Número I.1. del presente convenio.

1.- Aportación de "EL AYUNTAMIENTO" es de N\$ 36,095.92 (TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 92/100 M.N.).

2.- Aportación de "LOS CONDOMINOS" es de N\$ 5,000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDA.- Las partes convienen en que la aportación global que le corresponde a "LOS CONDOMINOS", es decir la cantidad de N\$ 5,000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), sea cubierta mediante las aportaciones individuales de 10 (diez) Condominos beneficiados, de conformidad con la Tabla de Derrama, señalada como anexo número tres de este convenio en un pago único, el cual se hará en la Tesorería Municipal, antes de iniciarse los trabajos que aquí se indican.

TERCERA.-Las partes están de acuerdo en que los Condominos beneficiados, cubrirán los recargos por mora de conformidad con lo que anualmente disponga la Ley de Ingresos correspondiente, en términos de lo que establece el Artículo 27 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, tomando en consideración el plan de Mejoras del Estado de México, tomando el plan de pago establecido en la cláusula que antecede, ya que se están modificando sustancialmente los plazos señalados en el mismo ordenamiento citado, para pagar los créditos fiscales de aportación de mejoras.

CUARTA.-"EL AYUNTAMIENTO", expedirá recibos oficiales que amparen el pago de la aportación individual por conducto de la Tesorería Municipal, en donde se realizará el pago.

QUINTA.-Ambas partes convienen en dejar sin efecto los descuentos a que se refiere el Artículo 25 de la Ley de Aportaciones de Mejoras, dada la flexibilidad del plan establecido para cubrir las aportaciones individuales, ya que de no hacerlo así, ello implicaría el aumento de la aportación a cargo de "EL AYUNTAMIENTO".

SEXTA.-"LOS CONDOMINOS" durante la realización de la obra en cuestión tendrá participación en la vigilancia de dicha obra.

SEPTIMA.-Ambas partes convienen en reunirse una vez iniciadas las obras, a fin de analizar el desarrollo de las mismas, de acuerdo con los proyectos, presupuestos y programas aprobados, o para hacer las modificaciones al programa que se hagan necesarias, por causas que así lo exijan.

OCTAVA.- Las partes están de acuerdo en que el presupuesto señalado en la declaración Número 1.2 se considera como base, por lo que si opera un aumento en su monto la diferencia será cubierta por "EL

AYUNTAMIENTO", y si lo que opera es una disminución en el monto, se haga el ajuste correspondiente para la aportación señalada a cargo de "LOS CONDOMINOS".

NOVENA.- Queda establecido que en el caso de los propietarios de los inmuebles beneficiados, que fueran omisos en su obligación de cubrir las aportaciones individuales que les correspondan, "EL AYUNTAMIENTO", podrá hacerlas efectivas a través del procedimiento administrativo de ejecución establecido en el Código Fiscal Municipal.

DECIMA.- Cualquier controversia que se suscite con motivo de la aplicación, interpretación y ejecución de lo pactado en el presente convenio, será resuelta administrativamente por "EL AYUNTAMIENTO", de conformidad con las leyes aplicables.

DECIMA PRIMERA.- Las partes están de acuerdo de que en la celebración de este convenio, no existen vicios del consentimiento ni cualesquier otra causa de nulidad que pudiera invalidarlo.

DECIMA SEGUNDA.- Para todo lo relacionado con el presente convenio, las partes señalan como su domicilio, los que a continuación se indican.

A).- "EL AYUNTAMIENTO": El Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

B).- "LOS CONDOMINOS": El Edificio José Fernando Ramírez, Entrada "B", Unidad El Rosario 1, Sector II C.A., Tlalnepantla de Baz, Edo. de México.

Leído que fue por las partes, y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al calce y al margen, a los-----días del mes de-----de mil novecientos noventa y-----en la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ARTURO UGALDE MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
LIC. HERIBERTO J. RUBIO ORTIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
"LOS CONDOMINOS EN EDIFICIO JOSE FERNANDEZ RAMIREZ ENTRADA "B"
UNIDAD EL ROSARIO 1, SECTOR II C.A.
SEBASTIAN HERNANDEZ
JORGE MARTINEZ ESTRADA
RAQUEL ANAYA DE A.
GRACIELA GONZALEZ H.
FRANCISCO RIVERA SANCHEZ
IGNACIO MEDINA PRIETO
GUSTAVO BARROMELO ALDANA
RAMONA SOTO HERNANDEZ
ALICIA MORALES AYALA
AIDA OVANDO SOLORZANO
DR. ROGELIO BARRERA VELAZQUEZ
TESTIGO.
LIC. JAVIER SANCHEZ PALAFOX
TESTIGO.
(RUBRICAS).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 25/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JAVIER M. ALCANTARA, como endosatario en procuración de GLORIA P. DE TORRES en contra de JAVIER CASAS LOPEZ, FRANCISCA MENDIOLA DE CASAS, VICTOR M. CASAS LOPEZ, como aval el C. Juez señaló las trece horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, respecto de una construcción ubicada sobre la carretera que conduce a Gualupita Yancuitalpan, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.500 m con carretera; al sur: 6.50 m con Pascual Casas; al oriente: 11.50 m con Juan Cuevas; al poniente: 11.50 m con Nicolás González con una superficie total de setenta y cuatro metros con setenta y cinco centímetros cuadrados

Publicándose la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 62.293 00 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos designados, convóquense postores -Tenango del Valle, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences -Rúbrica

6200.-6 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**
SE CONVOCAN POSTORES

Que en el expediente número 920/94/2a., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR FRAGOSO Y JUAN GASPAS FRAGOSO ALDAMA, endosatarios en procuración de ALICIA DORANTES DELGADO en contra de VICENTE GONZALEZ ESTRADA Y CARMEN SANCHEZ G., el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado FELIX ALFREDO GARAY CAMACHO, ha señalado las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio consistente en el terreno y construcción ubicados en la casa A, condominio dúplex, lote cuarenta y ocho, manzana nueve, segunda sección del Fraccionamiento Fuentes del Valle, del municipio de Tultitlán, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 300, volumen 162, libro primero, sección primera, de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, es una vivienda tipo "1", con tipo de construcción dominante en la calle de Casas Modernas mediana calidad, tiene servicios públicos completos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m y colinda con lote 49; al sur: 17.50 m y colinda con lote 47; al oriente: 7.00 m colinda con calle Fuente de Hércules; al poniente: en 7.00 m colinda con lote 23, teniendo una superficie de 122.50 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN NUEVOS PESOS, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.-Rúbrica

6201.-6. 7 y 8 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. SIXTA GARCIA CARRILLO.

MARIO PEREZ GAMBOA, en el expediente número 1533/94, que tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 34, de la manzana 7, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 33, al sur: 20.00 m con lote 35, al oriente: 10.00 m con calle Abasolo, al poniente: 10.00 m con lote 11, y una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide la presente a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

6202.-6. 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JESUS ALFONSO LOPEZ VALDEZ, LETICIA LOPEZ VALDEZ Y SONIA LOPEZ VALDEZ, en el expediente número 1245/95, se promovió diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio que se encuentra ubicado en camino sin nombre a un costado del Panteón, en el poblado de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, domicilio bien conocido, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.00 m y colinda con María Elena Sánchez Reyes (actual colindante, anteriormente lo era el Sr. Sergio Munguia); al sur: 95.00 m y colinda con la Sra. Gloria Valdez Guillén; al oriente: 60.00 m y colinda con camino vecinal, al poniente: 60.00 m y colinda con desagüe (de ocho metros de ancho), teniendo una superficie total de 4.680.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Cuautitlán, Estado

de México, a los treinta y un días del mes de octubre de 1995 -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.- Rúbrica.

6203.-6, 9 y 14 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 528/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CRUZ GARNICA CABALLERO en contra de EDUARDO MENDOZA V:AMONTES, el C Juez de los autos señaló las trece horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para la celebración en remate en primera almoneda del bien mueble embargado en autos, consistente en una moto acuática marca Tigers Shask (Artic Cat), Jet Pilot, de gasolina, con número de serie ARJ017710393, sirviendo como base para el remate la cantidad de N\$ 12,000 00 (DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo rendido en autos, siendo su postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla Estado de México a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga -Rúbrica

1117-A1.-6, 7 y 8 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1233/95
Primera Secretaría

C. FAUSTINO TELLO RODRIGUEZ.

LA C. MARCELA RAMIREZ ANICETO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) -Una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva para los menores hijos del matrimonio; c).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; y d).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días mismos que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil

novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1118-A1.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

La C. CELIA GARCIA FERNANDEZ, promueve en el expediente 643/93, juicio ejecutivo mercantil en contra de ESTHER MOCTEZUMA VAZQUEZ, y el C. Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 774 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se señalan las trece horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en este juicio, debiéndose anunciar su venta del lote 19, manzana 61, del Fraccionamiento Colonia Agrícola Pecuaría Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Tecamac, México, que mide y linda: al norte: 35.00 m con lote 20, al sur: 35 m con lote 18; al oriente 15.00 m con lote 8; y al poniente en 15 m con Paseo de los Pensamientos, registrado en la partida 87, volumen 33, libro primero, sección primera, de fecha 19 de octubre de 1989, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL, cítese a acreedores en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Otumba, México, a 30 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1119-A1.-6 noviembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. GUSTAVO VEGA BARQUERA

La señora LILIA ELVIRA GARZA DE ICAZA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) en contra de usted, bajo el número de expediente número 1238/95-2, en el que por auto de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan, México, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan, México, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Atentamente, El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1120-A1.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: JUAN ODILIA DE LA CRUZ.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE OCTAVIO DURAN VEGA, bajo el número de expediente 97/95-2, relativo al juicio ordinario civil, respecto del que se promueve en su contra demandándole la usucapión del predio ubicado en la calle de Puebla s/n, lote seis B, manzana cuarenta y ocho, Zona dos, colonia México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en su favor, por auto de diecisiete de treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veintinueve de marzo del año en curso, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse por su apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra por el término de treinta días, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se harán conforme a la regla de las notificaciones no personales, así mismo fijese copias de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo que duro el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lilibian Corte Angeles -Rúbrica.

1121-A1.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN A POSTORES

En el expediente número 272/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOURDES RAMIREZ COSSYLEON, en contra de PATRICIA MUÑOZ COSSILEON, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble consistente en vehículo marca Dodge tipo Ram Charger, modelo 1991, con número de serie 440048427, motor hecho en México, placas de circulación 462FXU del Distrito Federal, color azul y gris. Sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, lo que deberá hacerse por tres veces dentro del término de tres días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1122-A1.-6, 7 y 8 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JOSE FELIX GUADALUPE HERNANDEZ FLORES, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1060/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto

del inmueble ubicado en el número 31, calle Adolfo López Mateos en la colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepanlla de Baz, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.50 m con lote 25, Maria Auxilio Castrellón Castañeda; al sur en 14.50 m con lote 22 Maria Auxilio Castrellón Castañeda; al oriente: en 10.00 m con lote 24, Ma. Auxilio Castrellón Castañeda; al poniente: en 10.00 m con calle Adolfo López Mateos, teniendo una superficie total de 145 00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, y se le emplaza a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colinantes de dicho predio para los fines legales procedente.- Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atenogenes.-Rúbrica.

1123-A1.-6, 21 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ANTONIO FLORES SANCHEZ.

EVA FLORES MACUIL, en el expediente marcado con el número 488/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 261, de la colonia Aurora de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 m con lote 31, al sur: 16.95 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Isabeles; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie total de 152.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6204.-6, 16 y 29 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

VIRGINIA PADILLA REYES, en el expediente marcado con el número 884/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana "H" de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle Ignacio Aldama; al sur: 8.00 m y linda con lotes 6 y 16;

al oriente: 16.00 m y linda con lote 4; al poniente: 16.00 m y linda con lote 2, con una superficie total de 128.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Davila Delgado Rúbrica.

6204 -6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ DE HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA EUGENIA GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente número 975/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 23, de la colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con el lote 3; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con el lote 30; al poniente: 8.00 m con calle, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

6204.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FELIPE CRUZ MARTINEZ.

JOSEFINA GARCIA RAMIREZ, en el expediente número 617/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 45, de la Col. Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 41; al poniente: 8.00 m con calle Matamoros, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de

este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones de le harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiseis del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica

6204 -6, 16 y 29 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOVITA CEDILLO MONTEALEGRE

HECTOR JIMENEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el numero 77/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 165, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle 6, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos Lic Francisco Javier Garcia Colón.-Rúbrica.

6204.-6, 16 y 29 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EFRAIN REYES PEZA

ZOYLA REYNA ESCALANTE CAMPOS, en el expediente número 304/95-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 180, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 6; al sur: 17.00 m y linda con lote 8; al oriente: 9.00 m y linda con lote 29; al poniente: 9.00 m y linda con calle Enramada, con una superficie total de 153.00 m2.. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última

publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P D Ma de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6204.-6, 16 y 29 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1169/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de JORGE PEÑA GOMEZ el C juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintuno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo dos, con las siguientes características: un microbús marca Chevrolet año 1991, modelo Casavan, tipo minibus, número de motor MM203727, número de serie 3GCHP42KXMM203727, con número económico 147, con seis llantas; otro microbús marca Chevrolet año 1991, modelo Casavan, número de motor MM203671, número de serie 3GCHP42K1MM203671, con número económico 153, con seis llantas. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de NS 109 200 00 CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 MN.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes muebles, por los peritos designados, convóquese postores

Dado en Toluca, México a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso -Rúbrica

6205 6 7 y 8 noviembre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FORTUNATO REYES HERNANDEZ

CARMELO TORRES NUÑEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 747/95, juicio ordinario civil prescripción adquisitiva, respecto del inmueble ubicado en las calles de Zempoaltepec, número 38 del lote trece de la manzana 24 de la colonia Loma Bonita, terreno denominado Cerro de Santa Cecilia, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, al cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 21.00 m con lote número 14, al sur: en 21.00 m con lote 12, al oriente: en 10.00 m con calle de Zempoaltepec, al poniente: en 10.00 m con lote 25 Teniendo una superficie total de: 210.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y se le emplaza haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra apercibida que de no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado asimismo, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento.- Tlalnepantla México, a 3 de octubre de 1995.-Doy fe.-La C Primer Secretario de Acuerdos -Rúbrica.

1130-A1 -6, 16 y 29 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 1645/94
Tercera Secretaria

JOSE ALFREDO MORA LEVARIO -Promueve en su carácter de endosatario en procuración del señor AUSTREBERTO GARFIAS ARANDIA, en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 13 00 horas del día 21 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil, en contra de Juárez Romero Ismael y Juárez Romero Rosendo, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco Javier Gonzalez, Manzana 20, lote 14, colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, Estado de México, fijándose como base del remate la cantidad de trescientos un mil trescientos veinte nuevos pesos 00/100 con reducción de un diez por ciento, sobre dicha cantidad

Por lo que el presente se publicará por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que se convoca a postores.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 31 días del mes de octubre de 1995 -Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

1131-A1.-6 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente: 754/95

ROBERTO UGALDE ARTEAGA, por su propio derecho viene a promover en la vía ordinaria civil (usucapión) respecto al inmueble ubicado en calle Tenango número 62 del lote 598, de la manzana 29, de la colonia Loma Tlalnemex, municipio de Tlalnepantla, México, en contra de FRACCIONAMIENTO TLALNEMEX, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 10.00 m con calle Tenango, al sur en 10.00 m con lote 615 Arturo Fonseca, al oriente 20.00 m con lote 597, al poniente en 20 m con Roberto Ugalde Arteaga, teniendo una superficie total de: 200 00 m2., por lo que se ordena emplazar al representante de FRACCIONAMIENTO TLALNEMEX, para que comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que deba representarlo en

el mismo a contestar la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efecto la última publicación apercibiéndolo que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por boletín que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad, se expide para su publicación a los 20 días del mes de octubre del año de 1995.-Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1127-A1.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: FORTUNATO REYES HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que HILARIO JASSO CORRAL, bajo el número de expediente 616/95-2, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, por auto de fecha 15 de junio de 1995, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 25 de septiembre del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los 27 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1124-A1.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ

REMEDIOS RIVERA TREJO, promueve en este juzgado por su propio derecho, en el expediente 747/95-1, juicio ordinario civil (usucapión), en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ Y OTRO respecto del inmueble con casa en él construida ubicado en las calles de Acultzingo del lote 18, de la manzana 16, de la colonia Loma Bonita, Tlalnepantla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 m con lotes 16 y 17, al sur en 20.08 m con lotes 9 y 10, al oriente en 9.00 m con calle Acultzingo, al poniente en 9.00 m con lotes 8 y 15, teniendo una superficie total de: 180 00 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por conducto de la personal que

legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 2 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-Rúbrica

1128-A1.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

RAMIRO PRADO VALENCIA, promueve en este juzgado por su propio derecho, en el expediente 656/95-3, juicio ordinario civil (usucapión), en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ Y OTRO, respecto del inmueble con casa en él construida ubicado en las calles de Popocatepetl número 56, del lote 5, de Cerro de Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 m con calle Popocatepetl, al sur en 20.08 m con privada, al oriente en 7.25 m con lote 6, al poniente en 5.72 m con privada. Teniendo una superficie total de: 131.56 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por conducto de la personal que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 2 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-Rúbrica.

1129-A1.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

SOCORRO BALLESTEROS HERNANDEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 482/95, en juicio ordinario civil contra FORTUNATO REYES HERNANDEZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO, la usucapión respecto del inmueble ubicado en las calles de Cofre de Perote, del lote 7, de la manzana 15, de la colonia Loma Bonita, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.50 m con lotes 14 y 15, al sur en 9.00 m con calle Cofre de Perote, al

oriente: en 19.00 m con lote 8, al poniente: en 19.00 m con lote 6. Con una superficie total de: 166.25 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio, al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor con el apercibimiento de que, no hacerla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos del juzgado por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en Tlalnepantla, México, a los 5 días del mes de octubre del año de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos -Rúbrica.

1126-A1 -6, 16 y 29 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

SALOMON GAMIÑO RANGEL, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 553/95, en juicio ordinario civil contra FORTUNATO REYES HERNANDEZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO, la usucapión respecto del inmueble ubicado las calles de Ajusco, del lote 12, de la manzana 5, de la colonia Loma Bonita, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.26 m con calle Ajusco, al sur: en 16.10 m con colindante, al oriente: en 5.63 m con colindante, al poniente: en 13.10 m con Leonardo López Santiago. Con una superficie total de: 109.93 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí o por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que de no hacerla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en Tlalnepantla, México, a los 5 días del mes de octubre del año de 1995.-Doy fe.-Rúbrica.

1125-A1 -6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 380/95, juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por OLGA GOMEZ BURGUETE, en contra de ERNESTO SEPULVEDA GARCIA, se procede a emplazar a

la parte demandada para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones como lo previene el artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en la puerta de este H. Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio de la presente demanda por todo el tiempo del emplazamiento.-Se fije en los lugares visibles del municipio de Atlautla, México -Doy fe -C. Secretario -Rúbrica

6184.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 116/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRISTOBAL NOGUEZ VEGA, endosatano en procuración del señor DELFINO RUEDA TORALES, en contra de LUCIO MIRANDA GARCIA, el C. Juez Civil señaló las 12:00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, sirviendo de base legal el precio primitivo con deducción de un diez por ciento en relación al mueble sala capitonada con gravado de madera de tres piezas que es de cuatro mil quinientos nuevos pesos, un comedor con sillas de medallón con base de pedestal de madera en color nogal con ocho sillas vitrina y trinchador, valor de tres mil seiscientos nuevos pesos, una mesa de centro exagonal con cristal con valor de novecientos nuevos pesos, una televisión marca RCA, con valor de ochocientos diez nuevos pesos, un sillón lopsit color vino con valor de ciento ochenta nuevos pesos; horno de microondas descompuesto con valor de ciento ochenta nuevos pesos. Valores de los que se le ha reducido el diez por ciento, siendo fijo como postura legal y que en suma global lo es la cantidad de DIEZ MIL CIENTO SETENTA NUEVOS PESOS

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en la puerta de este juzgado, convocándose postores.-Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 26 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica.

6186.-6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juzgado primero de lo civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 22/95, promovido por FERNANDO FERRA FERRERA en contra de MODESTA LOPEZ FONSECA. El C. Juez señaló las 12:00 horas del día 28 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble que se ubica en calle Nicolás Bravo 308, Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.59 m con Concepción viuda de Carmona, al sur: 19.60 m con Sergio Mercado Aranda, al oriente: 09.32 m con Concepción viuda de Carmona, al poniente: 08.70 m con Socorro Reyes, con una superficie de: 176.60 m², inscrita en el Registro Público de la

Propiedad y del Comercio, asiento 1061 a fojas 93, volumen 27, del 23 de julio de 1990. Sirviendo de base la cantidad de CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en las tablas de aviso de este juzgado y en el juzgado de Ixtlahuaca, México, por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México a 25 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6189.-6. 9 y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. RAUL ANGEL SALGUERO FAUSTINO.

Se le hace saber que en el expediente número 204/95, relativo al juicio de divorcio necesario, la señora BERTHA ROSALES GARCIA. La juez de los autos por auto de fecha 18 de septiembre del año en curso, admitió la demanda y ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de septiembre de 1995.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

6191.-6, 16 y 29 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 847/93, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JORGE RUBIO GUADARRAMA Y OTROS, en contra de HERMILO LOPEZ AGUILAR Y OTRO, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411 y demás relativos y aplicables del código de comercio, se señalan las 12:00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle de Lerdo número 14 en esta Ciudad de Tenancingo, México, que mide; al norte: 43.00 m con Guadalupe Soto viuda de Medina, al sur: 43.10 m con Margarita Ayala, al oriente: 17.30 m con José Mendoza, al poniente: 17.30 m con calle de su ubicación, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N. autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en consecuencia de lo anterior, convóquense postores y cítese acreedores.-Tenancingo, México, octubre 31 de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

6192.-6, 9 y 13 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 284/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER PEREZ REYNOSO apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de HUMBERTO ALVAREZ VILCHIS, EVA ALVARADO DE ALVAREZ Y AMBROCIO ALVAREZ Y AMBROCIO ALVAREZ ALVARADO, el C. juez cuarto civil señaló las 13.00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un inmueble ubicado en Antonio Torres Número 106, colonia Universidad que mide y linda, al norte: 39.80 m con lote 2, este: 13.90 m con calle Antonio Torres, sur: 39.85 m con lote cuatro, oeste: 14.10 m con lote 22, con una superficie de: 560.00 m2. sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 346,441.33 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 33/100), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez.-Convóquense postores.-Toluca, México, a 24 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6193.-6 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 60/95, promovido por la señora EVA MORENO HERRERA, relativo a las diligencias de información de dominio radicada en el juzgado octavo civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, promueve para acreditar propiedad y posesión sobre el inmueble ubicado en Llano Grande S/N, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, y que comprende las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.62 m con María Teresa Rodríguez Sandoval, al sur: 18.69 m con la señora Romana Domínguez López de Uribe, al oriente: 10.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con privada sin nombre.-Dicho inmueble fue adquirido por contrato de compra-venta que realice con la señora Romana Domínguez López de Uribe; lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad.-Dado en el juzgado octavo civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los 31 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

6194.-6, 9 y 14 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Primera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 1357/93, promovido por el LICENCIADO JACINTO VALENZUELA VARGAS, endosatario en procuración del señor REYNALDO MENDIETA MORON, en contra de ROSA MARIA CORRAL

RIVAS Y ESTHELA GAMBOA HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 13:00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UN AUTOMOVIL marca Topaz, color negro, rines magnesio, modelo 1990, número de motor 32825, número de serie AL92HJ3282-5, Placas de circulación MGK-380, Tarjeta de Circulación, con folio 110290. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ONCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Se convocan postores.-Toluca, Estado de México, a 31 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

6197.-6, 7 y 8 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente: 978/1995.

MARIBEL GALICIA MARTINEZ Y VICTOR MANUEL SOLACHE FIGUEROA, promueven ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en el camino El Arenal, número 17, Barrio El Arenal en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 35.00 m con Paz Martínez Pliego, al sur: 37.00 m con Urbano López, al oriente: 7.00 m con Paz Martínez Pliego, y al poniente: 7.00 m con camino de su ubicación.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los 10 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

6181.-6, 9 y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 979/95, la señora PAZ MARTINEZ PLIEGO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el camino El Arenal NÚMERO 17, barrio de El Arenal, de la población de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 76.20 m con la señora Petra Sánchez, al sur: 40.30 m con Urbano López, al oriente: 9.06 m con zanja medidora y Rosendo López, y al poniente: en tres líneas: 7.00 m y 35.00 m con Maribel Galicia Martínez y Victor Manuel Solache Figueroa y 2.30 m con camino El Arenal, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

La C. juez del conocimiento, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los

periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta localidad además debiéndose fijar solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndose saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Y se expiden a los 9 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

6182.-6, 9 y 14 noviembre.

**A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 337/95, C. LIBORIO GABRIEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Dongú, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx. y mide: a' norte: 74.0 m con Adolfo Vázquez García, al sur: 79.50 m con camino Real, al oriente: 144.0 m con Rufino Martínez Pérez, al poniente: 140.0 m con terreno de La Laguna, Sup. 10.972 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx. a 31 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6190.-6, 9 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1177/95, ANTONIA FLORES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Guadalupe Victoria y Niños Héroes en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.55 m con Jesús Gil Flores, sur: 12.55 m con calle Guadalupe Victoria, oriente: 10.75 m con Adolfo Sámano, al poniente: 10.75 m con Av. Niños Héroes. Superficie aproximada: 134.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx. a 19 de octubre de 1995. El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6196.-6, 9 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 593/95, C. JOSE MARIA RUIZ DE VELAZCO Y PADIERNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín El Junco, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Feliciano Reyes, al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con Jesús Arana, al poniente: 15.00 m con Aurelio Pérez antes Jesús Arana. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6199.-6, 9 y 14 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12120/95, JOSE SANTIAGO MIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad S/N., San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Jorge Reyes García, al sur en 2 líneas de 5.00 m y 15.00 m con Cristóbal Altamirano y calle pública, al oriente: en 2 líneas de 10.00 m y 10.00 m con calle Tierra y Libertad y Cristóbal Altamirano, al poniente: 20.00 m con Gisela Vda. de Albarrán. Superficie: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6185.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 13023/95, ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bahía de Todos los Santos S/N., Esq. con Juan Aldama, Santa Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.20 m con calle Bahía de Todos los Santos, sur: 17.20 m con privada Maria Teresa Ruiz Rodea, oriente: 10.70 m con privada Inocenta Santillán, poniente: 10.70 m con calle Juan Aldama. Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6195.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 11476/95, CLAUDIA OLIVIA ZARATE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Río S/N., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 38.00 m con Aarón Martínez y Pedro Aguilar Martínez, sur: 38.00 m con Anselmo González Hernández, oriente: 15.00 m con Bernardo Linares Dávila, poniente: 15.00 m con El Río. Superficie aproximada de: 570.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6198.-6, 9 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 890/95, EZEQUIEL GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 410.00 m con Crnsóstomo Guzmán Rodríguez, al sur: 410.00 m con Laurencio Vera Carrillo, al oriente: 27.00 m con un camino, al poniente: 32.00 m con Santiago Soto Velázquez. Superficie aproximada de: 12,095.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1011/95, ESPIRIDION CRUZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tercer Cuartel, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 94.60 m y linda con Benjamín Cruz Vargas y Odilón Mejía Medrano, al sur: 101.38 m y linda con carretera, al oriente: 31.00 m y linda con Blas Lujano Díaz, al poniente: 1.15 m y linda con Benjamín Cruz Vargas. Superficie aproximada de: 114.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1056/95, BERNARDINO CRUZ VILLAFANÁ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 54.00 m lineales y linda con el Sr. Arnulfo Cruz Villafañá, al sur: 56.00 m lineales y linda con calle sin nombre, al oriente: 53.00 m lineales y linda con el Sr. Alejandro Arroyo, al poniente: 60.00 m lineales y linda con el Sr. Pedro Cruz Sánchez. Superficie aproximada de: 3,106.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1941/95, GUILLERMO MONTAÑO RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, predio denominado El Arbolito, mide y linda:

norte: 52.00 m linda con Mirian Waldo Blanco, sur: 53.00 m linda con camino de Reyes, oriente: 94.00 m linda con Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, poniente: 100.00 m linda con callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 5,092.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 303/95, PAULA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande denominado El Capricho, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 357.00 m con Arroyo de Palmar Grande, al sur: 341.00 m con Bolívar Domínguez Carbajal, al oriente: 372.00 m con ejido de Palmar Grande, al poniente: 379.00 m con Arroyo de Palmar Grande y Pila de María. Superficie aproximada de: 131,049.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 316/95, SOTERO CARDOSO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juntas del Río Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 706.00 m con Cirilo García Baheba, al sur: 950.00 m con Amando Popoca Ocampo, al oriente: 555.00 m con Leobardo Cayetano Ocampo, al poniente: 345.00 m con Elías Santana Bahena. Superficie aproximada de: 372,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7350/95, C. JUAN JOSE MORALES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bajío No. 23, Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo de Méx., del predio denominado Tecoyoc, mide y linda; norte: 13.80 m con Nazario Vidal Flores, sur: 13.10 m con calle del Bajío, oriente: 31.30 m con Alfonso Gómez, poniente: 27.40 m con Sofía Montoya. Superficie aproximada de: 460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 7351/95, C. FLORENCIA MORALES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado Tetexcala, mide y linda; norte: 21.50 m con calle 20 de Noviembre sur: 20.00 m con Dionicio Badiño Ramírez, oriente: 97.00 m con Angel Garcia, poniente: 97.00 m con Pedro Acosta. Superficie aproximada de 2,085.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 7352/95, C. JUAN MADRID HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado Pequeña Propiedad, mide y linda; norte: 11.30 m con Pascuala Madrid H., sur: 8.97 m con Priv. de La Mora, oriente: 5.90 m con calle de La Mora, poniente: 9.50 m con José Pedro Olivera C.

Superficie aproximada de: 78.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 7353/95, C. SOFIA RAMOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Independencia S/N., Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, del predio denominado El Paso, mide y linda; norte: 10.00 m con Susana Sánchez, sur: 10.00 m con cerrada de Independencia, oriente: 31.20 m con Margarito Granados, poniente: 31.65 m con Jorge Rojano.

Superficie aproximada de: 314.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

H 03199/95-S

Exp. 1123/95, LAURA MARTINEZ CONDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Retama No. 1, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 6.00 m con calle de La Retama, al sur: 6.00 m con Juan Esquivel, al oriente: 23.00 m con Raymundo López y Miguel Bobadilla, al poniente: 23.00 m con Esperanza Martínez. Superficie aproximada de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

H 03363/95-S

Exp. 1124/95, ARMANDO FERNANDEZ ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Nicolás No. 24, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 2 líneas 22.40 y 9.15 m con Juan Hernández Millán, al sur: 32.40 m con calle Miguel Nicolás, al oriente: 50.20 m con Noé Medina Fernández, al poniente: 2 líneas 28.50 y 19.00 m con Juan Hernández Millán. Superficie aproximada de: 1.138.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

H 03273/95-S

Exp. 1168/95, FRANCISCA LAURA ORTEGA BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 69.20 m con Juan Chávez Bobadilla, Guillermo Serrano Olivarez y Trinidad Camacho Vidal, 25.00 m con Angel Camacho Velázquez, al sur: 79.00 m con Esthela Montiel Ramos, al oriente: 75.40 m con Trinidad Camacho Vidal, al poniente: 76.00 m con carretera Toluca-Tenango, 40.00 m con Angel Camacho Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

H 03236/95-S

Exp. 1169/95, SIXTO LEONIDES BALBUENA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N., municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 9.40 m con Emilio Mandujano Contreras, al sur: 9.40 m con Nabor Balbuena Ríos, al oriente: 18.00 m con José María Iturbe, al poniente: 18.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de: 169.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

H 03404/95-S

Exp. 1170/95, SARAHÍ NAVA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reynaldo Landa, municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 2 líneas 17.65 m con Ma. del Carmen Soler Hernández y otra de 15.90 m con Agustín Nava Segura, al sur: 33.70 m con José Nava Arellano, al oriente: 10.35 m con Ramón Nuñez, al poniente: 2 líneas 7.85 m con Agustín Nava Segura y otra de 3.05 m con calle Reynaldo Landa. Superficie aproximada de: 231.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre

H 03299/95-S

Exp. 1171/95, YOLANDA ARIAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán No. 7, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Arnulfo González, al sur: 6.00 m con servidumbre de paso de 3.00 m., al oriente: 12.00 m con Agustín Castañeda, al poniente: 12.00 m con Agustín Contreras. Superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

H 03238/95-S

Exp. 1174/95, REGINA BALBUENA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Ixtapan de la Sal, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 25.30 m con Ignacio Balbuena, al sur: 22.65 m con Gabriel Balbuena Albarrán, al oriente: 13.50 m con Eladio

Jiménez, al poniente: 13.55 m con carretera a Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada de: 344.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6188.-6, 9 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 15586/474/95, C. HILDA HORTENCIA VALDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tepetzingo, calle Xolotl, manzana C, lote 01, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con lote número 03, al oriente: 8.75 m con lote número 02, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Actualmente calle Xolotl. Superficie: 125.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15573/461/95, C. BEATRIZ CARRANCO GRIFALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuicláhuac, predio Cerrito, manzana 04, lote 15, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.50 m con lote número 16, al sur: 15.51 m con lote número 14, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lotes 4 y 5. Superficie: 124.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15574/462/95, C. MARIA RODRIGUEZ GARNICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio Majada 4, calle Embajada de Francia, manzana 2, lote 11, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 12, al sur: 15.00 m con lote número 10, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Embajada de Francia, al poniente: 8.00 m con lote número 6. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15575/463/95, C. BELEN VIEYRA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Tranca, 2da. cerrada de Revolución, lote 11, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 13.00 m con lote número 12, al sur: 13.00 m con lote número 10, al oriente: 10.66 m con calle 2da. cerrada de Revolución, al poniente: 10.66 m con lotes números 7 y 8. Superficie: 139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15576/464/95, C. CORNELIO MORALES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tepetzingo Chico, manzana 3, lote 22, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m² linda con lote 02, al sur: 7.00 m² linda con calle sin nombre, al oriente: 17.15 m² linda con lote 23, al poniente: 17.15 m² linda con lote 21. Superficie: 120.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15577/465/95, C. JORGE ORTEGA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Tranca, 1ra. cerrada de Revolución, lote número 6, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 13.50 m con lote número 07, al sur: 13.50 m con lote número 05, al oriente: 10.66 m con lote número 10, al poniente: 10.66 m con calle 1ra. cerrada de Revolución. Superficie: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15578/466/95, C. ALVARO MUÑOZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Rebozo, domicilio conocido, en Santo

Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Revolución, al sur: 8.00 m con Agustín Resa, al oriente: 17.00 m con Fábrica, al poniente: 17.00 m con Julián Muñoz Mendoza. Superficie: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15579/467/95, C. MA. DE LA LUZ RAMOS DE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio La Majada, calle Embajada de Bélgica, manzana 3, lote 8, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 29.77 m colinda con lote 7 y 19, al sur: 24.55 m colinda con lote 9, al oriente: 6.70 m colinda con propiedad privada, al poniente: 6.90 m colinda con calle sin nombre. Superficie: 182.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15580/468/95, C. FRANCISCO ALVARADO MANZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Tranca, 1a. Cda. de Revolución, lote 7, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.50 m linda con lote 8, al sur: 13.50 m linda con lote 6, al oriente: 10.66 m linda con lotes 10 y 11, al poniente: 10.66 m linda con calle. Superficie: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15581/469/95, C. ESTELA TELLEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Moctezuma, predio El Cerrito, calle Izpapatot, manzana 04, lote 10, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Izpapatot, al sur: 7.00 m con lotes 22 y 23, al oriente: 19.00 m con lote número 11, al poniente: 19.00 m con lote número 09.

Superficie: 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15589/470/95, C. CORNELIO MARTINEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Tranca, 2a. Cda. de Revolución, lote 13, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.50 m con Ricardo Martínez, al sur: 13.50 m con calle, al oriente: 22.70 m con Celestino Frago, al poniente: 22.20 m con calle.

Superficie: 304.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15583/971/95, C. JESUS GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuilláhuc, predio Barranca I, calle Tlacuilos, manzana 06, lote 06, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 07, al sur: 15.00 m con lote número 05, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre actualmente calle Tlacuilos, al poniente: 8.00 m con lote número 12.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15584/472/95, C. LORENZO ARREOLA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tepetzingo, calle Popotla, manzana C, lote 14, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote número 11 y 12, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Popotla, al oriente: 16.00 m con lote número 15, al poniente: 15.75 m con lote número 13.

Superficie: 158.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15585/473/95, C. JESUS BADILLO BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tepetzingo, manzana C, lote 8, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 06, al sur: 15.00 m con lote número 10, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15587/475/95, C. JESUS HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tizoc, predio Loma II, calle Coral, manzana 04, lote 18, de la colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 17, al sur: 15.00 m con lote número 19, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 09.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre

Exp. 15588/476/95, C. TRINIDAD ESCUDERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuitláhuac, predio Cerrito, calle Iztlacihuatl, manzana 04, lote 01, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 19.75 m con lote número 02, al sur: 19.67 m con lote número 07, al oriente: 7.01 m con calle sin nombre, calle Iztlacihuatl actualmente, al poniente: 6.98 m con propiedad privada.

Superficie: 137.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15589/477/95, C. RICARDO MARTINEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Tranca, 2a. Cda. de Revolución, lote 14, Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos,

Estado de México, mide y linda; al norte: 13.50 m con lote 15, al sur: 13.50 m con lote 13, al oriente: 10.66 m con Celestino Fragoso, al poniente: 10.66 m con calle 2a. cerrada de Revolución.

Superficie: 144.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15590/478/95, C. ANICETO RAMOS CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tepetzingo (L.V.), calle Xolotl, manzana C, lote 03, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 01, al sur: 15.00 m con lote número 05, al oriente: 8.00 m con lote número 04, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Xolotl.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15591/479/95, C. CELIA SANTIAGO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Moctezuma, predio Jaime, manzana 9, lote 4, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle S/N., al sur: 7.50 m con propiedad privada, al oriente: 17.30 m con lote 5, al poniente: 17.00 m con lote 3.

Superficie: 129.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15592/480/95, C. ROBERTO PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio Tecuesconco, calle Embajada de Etiopía, manzana 02, lote 31, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 14, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Embajada de Etiopía, al oriente: 15.00 m con lote número 20, al poniente: 15.00 m con lote número 32.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15593/481/95, C. CELINA PIÑON AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuicláhuac, predio Cerrito, calle Tehules, manzana 01, lote 06, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote número 05, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 19.80 m con lote número 07, al poniente: 19.80 m con calle sin nombre.

Superficie: 138.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15594/482/95, C. CLAUDIO J. RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio Majada IV, calle Embajada de Finlandia, manzana 03, lote 04, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con terreno baldío, al sur: 15.00 m con lote número 05, al oriente: 8.00 m con lote número 13, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Embajada de Finlandia.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15595/483/95, C. MARGARITO MORALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Techalotes, calle Gardenias, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Macario González, al sur: 16.00 m con Rodolfo Ornelas, al oriente: 10.00 m con calle Gardenias, al poniente: 10.00 m con Carmen González.

Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 15596/484/95, C. LUIS AVALOS PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Tranca, lote 12, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Alejo Martínez, al sur: 13.00 m con lote 11, al oriente: 10.66 m con calle, al poniente: 10.66 m con lote 8.

Superficie: 139.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6187.-6, 9 y 14 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16

TOLUCA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura pública número 2865, volumen 52, de fecha 26 de octubre de 1995, los señores CECILIA Y HECTOR JAVIER de apellidos RAMIRO MEDINA, Radicaron en la Notaria a mi cargo, para su tramitación extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita NATALIA GARCIA OLASCOAGA, aceptaron la herencia y la primera manifestó aceptar el cargo de albacea y protestó cumplirlo fielmente y que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Toluca, Méx., octubre 31 de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO No. 16

LIC. ALFREDO MONTIEL ROJAS.-Rúbrica.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

6183.-6 y 15 noviembre.